



Mendoza, 12 de abril de 2022

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UN, N° 10 DEL 11/4/22 APROBANDO LA INVITACIÓN A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA TITULARIZAR A DOCENTES DESEMPEÑÁNDOSE COMO ADJUNTOS A CARGO EN LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA -MARZO 2022

VISTO:

La necesidad de titularizar los cargos docentes a cargo de Adjuntos con esa responsabilidad, dada la movilidad normal de profesores, y de acuerdo a las pautas establecidas históricamente en el Estatuto de la Universidad de Mendoza, y la política de concursar cargos vacantes, de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se aplican desde el 2016, en procura de excelencia y transparencia en la selección de docentes de esta Casa de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con docentes titulares en las cátedras de: Histología y Embriología General y Dentaria; Semiología General; Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I; Integradora Ciclo Básico; Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II; Estomatología I y II; Psicología; Clínica de Operatoria Dental II, Odontología Integral Adultos; Odontología Integral Niños; Ortodoncia; Integración Hospitalaria.

Que es justo y razonable que los Adjuntos a cargo que han asumido la responsabilidad de una cátedra tengan la opción, si así lo desean, de presentar sus antecedentes y proyecto para alcanzar el cargo de titular sin que este acto administrativo especial, sienta precedentes en otros casos que puedan producirse.

Que con ese objetivo se invita a Presentar el Formulario de Antecedentes como así también un Proyecto Docente y la Declaración Jurada anual de cargos y horas,

Que una vez recibido los documentos, un comité de evaluación pondérará la documentación,

Que los documentos necesarios y pertinentes estarán a disposición de los interesados en la página de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el apartado Concursos docentes.

Por ello y en ejercicio de las facultades que le son propias:

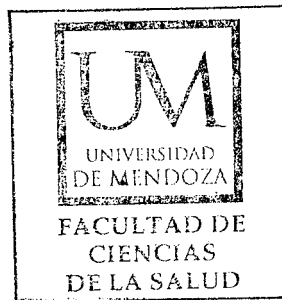



**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA
RESUELVE**

Artículo 1º: Apruébense el Formulario Único de Inscripción –FAO22 – Planilla para la Declaración Jurada de Cargos y Horas y el Documento de Información pertinente –IO 22-

Artículo 2º: Solicítese a los Departamentos de Comunicación y Tecnología gestionen los pasos para dar a conocer las especificidades del llamado a Presentación de Carpetas en los medios correspondientes.

Artículo 3º: Comuníquese, y archívese.




Mgter. Ignacio Vazquez Viera:
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA